

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°057-2007-BCRP

Lima, 28 de setiembre 2007

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Banco de France (BF), para que el Banco Central de Reserva del Perú participe en el Seminario “*Operaciones del Back Office*” a realizarse en la ciudad de Marne-LaVallée, Francia, entre el 23 y el 26 de octubre;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;


Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de setiembre de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor William Vilchez Chumbe, Jefe del Departamento de Registro, Control y Liquidación de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Marne-La-Vallée, Francia, del 22 al 27 de octubre y al pago de los gastos no asumidos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje :	US\$1303,93
Viáticos : 	US\$ 780,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<u>US\$ 30,25</u>
TOTAL	US\$2114,18

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE